

DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL P.D.C.

Esta Directiva ha recibido hoy una comunicación del senador don Salvador Allende, en la que expresa su conformidad con el texto del proyecto de Reformas Constitucionales que quedó presentado ayer en la Cámara de Diputados, con patriocinio conjunto de parlamentario demócrata cristianos y de los partidos que apoyan esa postulación presidencial. Dicho proyecto - elaborado por la comisión mixta que integraron en nuestra representación - el Senador Renán Fuentealba y los diputados Bernardo Leighton y Luis Maira, quedó aprobado ayer, por unanimidad, por el Consejo Nacional del P.D.C., en virtud de contener disposiciones que consagran constitucionalmente:

- 1) La existencia de los partidos políticos y todos sus derechos fundamentales;
- 2) La libertad de prensa y de información;
- 3) La existencia en Chile de un sistema nacional de educación, pluralista y democrático, en que se reconocen explícitamente los derechos de la enseñanza particular;
- 4) La autonomía universitaria, a nivel académico, docente y administrativo;
- 5) La constitución libre de las organizaciones sindicales;
- 6) La existencia y funcionamiento libre de las organizaciones comunitarias: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Cooperativas, etc;
- 7) La existencia de una fuerza pública constituida exclusivamente por las Fuerzas de Orden y las Fuerzas Armadas, con carácter estrictamente profesional, fijándose su dotación por la ley y regulándose el ingreso de personal uniformado a través de las escuelas especializadas de los correspondientes institutos.

Estas garantías elevadas a la categoría de normas constitucionales, fueron planteadas públicamente por la Democracia Cristiana al senador Salvador Allende, como única condición para otorgar nuestro apoyo en el Congreso Pleno, asegurando de este modo en Chile las libertades públicas en un régimen de plena democracia, y con respeto a nuestras instituciones y valores fundamentales.

La Democracia Cristiana, pide a los chilenos que valoricen la significación de estas reformas, avaladas por un compromiso político público que el Senador don Salvador Allende ha asumido ante nuestro Partido y ante el país y declara que de este modo se consolida limpiamente el mejor camino para hacer posible la designación de Presidente de la República por el Congreso Pleno.

La Democracia Cristiana, llama a los ciudadanos chilenos a recibir este acuerdo como una garantía de convivencia tranquila y democrática para Chile y a rechazar toda tentativa, producida por interés extraño a nuestra condición de chilenos libres, destinada a torcer esta decisión soberana que, una vez más, dará testimonio al mundo que Chile es un a nación donde se vive una auténtica democracia.

Santiago, 9 de octubre de 1970.